



COMUNICADO

Contestación a Unidad Enfermera sobre sus manifestaciones por las titulaciones de Grado para TSS

Ante el comunicado de Unidad Enfermera publicado hoy en varios medios de comunicación, desde las Comisiones por el Grado Universitario queremos manifestar lo siguiente:

- 1) Nos parece de una bajeza sin precedentes que los representantes oficiales de un colectivo profesional como es Enfermería se pronuncien con este nivel de insolencia sobre la reclamación de una mejora profesional o formativa de otro colectivo profesional.
- 2) Es verdaderamente vergonzoso que los representantes oficiales de un colectivo como es Enfermería hagan un comunicado lleno de falsedades y mentiras que lo único que demuestra es un desconocimiento muy profundo de las capacidades y habilitación de los TSS y de las necesidades del sistema sanitario.
- 3) Estamos cansados de la manipulación e intereses corporativistas y sectarios de estas organizaciones de Enfermería que suponen un gran deterioro y un encarecimiento en recursos humanos para el Sistema Sanitario, a la par que una falta de recursos en las áreas que cubre su ejercicio profesional.
- 4) El Ministerio de Sanidad mostrará su debilidad y su ineficacia si no soluciona un problema crónico de la Sanidad Española como es la formación de los TSS anteponiendo las presiones a las razones y se enfrenta a una movilización sin precedentes este otoño si se somete al caudillaje e intereses que defiende Unidad Enfermera.
- 5) Queremos una sanidad a la vanguardia de los Sistemas Sanitarios del mundo dónde todos los colectivos profesionales tengan su espacio y el ÚNICO fin sea el bienestar de los pacientes, cada uno desde su área profesional. España es un caso único entre todas las sociedades modernas y avanzadas por la situación de la formación de los Técnicos Superiores Sanitarios.
- 6) La necesidad de la transformación a Grado de las Titulaciones de TSS es un clamor desde el ámbito médico, del que depende funcionalmente nuestro trabajo, no de Enfermería, y responde a una evidencia más que constatable y está avalado por las Sociedades Médicas implicadas.



- 7) Sólo desde la más absoluta ignorancia de la realidad profesional de los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y desde el total desprecio al colectivo profesional de Técnicos Superiores Sanitarios y a una atención sanitaria de máxima calidad, se puede sostener que “no conlleva ninguna mejora o valor añadido para la sanidad ni aporta ningún beneficio mayor al conjunto de la sociedad” cuando lo reclaman los actores principales del Sistema, y en Europa se ve con preocupación no sólo la situación de los TSS españoles y la de los propios homólogos europeos, sino también que la necesaria transformación de estas titulaciones se produzcan o no en base a intereses corporativistas que no se deben permitir en un Estado de Derecho.
- 8) Lo que representa una amenaza para la calidad asistencial es contar con profesionales sanitarios no formados adecuadamente, y esta situación sólo se produce en España. Pretender hacer creer que las Sociedades Médico Científicas, las realidades y necesidades sanitarias y profesionales, la normativa sobre Educación Superior y el mundo desarrollado están todos equivocados y las organizaciones de Enfermería españolas aciertan, es ir contra la realidad profesional, científica y sanitaria.
- 9) No existe esa posible invasión de competencias, igual que no existen a día de hoy, Recordamos a Unidad Enfermera y a sus miembros, que hay competencias que la Justicia ha tenido que recordarles, en varias ocasiones, que no son propias y exclusivas de Enfermería. Los facultativos, con los que, en todo caso podrían colisionar nuestras competencias, APOYAN LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN DE ESTAS TITULACIONES.
- 10) Esperamos que la ministra de Sanidad cumpla con sus obligaciones y tome las decisiones adecuadas para situar nuestra Sanidad y a sus profesionales allí dónde sin duda tienen que estar.

Los Técnicos Superiores Sanitarios desde las Comisiones por el Grado Universitario realizamos nuestras reclamaciones ante la Administración y Organismos implicados, y seguimos trabajando para lograr nuestro objetivo, ante el Ministerio de Sanidad y la Dirección General de Ordenación Profesional y ante todas los organismos e instituciones a los que haya que acudir.

¡No daremos ni un paso atrás!

Para más información y entrevistas: 654 751 532